

21/10/2024

Fiscalía de Arica presenta su prueba en juicio oral por caso de femicidio cometido por médico psiquiatra

Con su alegato de apertura, donde se dio cuenta de los episodios de violencia que sufrió la víctima, la Fiscalía de Arica comenzó este lunes 21 de octubre a presentar sus pruebas en el marco del inicio del juicio oral contra un médico psiquiatra, en calidad de autor del delito de femicidio perpetrado contra su conviviente, una mujer de 35 años de edad, hecho registrado durante diciembre de 2022, en el valle de Azapa de esta ciudad.

Por este crimen, el ente persecutor del extremo norte solicita una pena de 20 años de presidio mayor en su grado máximo.

En este juicio oral interviene el fiscal de la Unidad de Delitos Violentos, Manuel González Zapata, y de la Unidad de Delitos de Violencia Intrafamiliar y Género, fiscal Claudia Toledo Ramos, quienes presentarán diversos medios probatorios, entre ellos un total de 62 testigos y alrededor de 14 peritos. En este contexto, la Fiscalía ofrecerá además la pericia de un perito español especialista en criminología y psicología criminal.

La indagatoria dirigida por el fiscal Manuel González, quien trabajó junto a detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI, estableció que días previos al 20 de diciembre de 2022, el imputado R.Y.R. agredió a la víctima de iniciales F.V.P. en diversas oportunidades, ocasionándole múltiples contusiones en la cabeza, tórax y extremidades superiores e inferiores.

Así, en horas de la madrugada del martes 20 de diciembre, cuando la víctima y el imputado se encontraban al interior de una vivienda ubicada en el poblado de San Miguel de Azapa, el individuo la agredió, presumiblemente con un golpe de puño en la región ocular, provocándole un traumatismo encéfalo craneano.

Estas lesiones dejaron a la víctima en riesgo vital en una primera instancia, lo que derivó posteriormente en una falla multiorgánica que le ocasionó la muerte en el Hospital Juan Noé, el jueves 22 de diciembre.

